



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
5 de enero de 2010
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 12ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 15 de octubre de 2009, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. García González (Vicepresidente)..... (El Salvador)

Sumario

Tema 52 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y preparativos de la Conferencia de Examen de 2008



En ausencia del Sr. Park In-kook (República de Corea), ocupa la Presidencia el Sr. García González (El Salvador), Vicepresidente.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 52 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y preparativos de la Conferencia de Examen de 2008 (A/64/322, A/64/377, A/64/189, A/64/76-E/2009/60 y A/64/373)

1. **El Sr. Trepelkov** (Director interino, Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) presenta el Informe del Secretario General sobre seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo (A/64/322), el Informe sobre la marcha de los trabajos en materia de fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo (A/64/189) y la nota del Secretario General sobre el Proyecto de organización de los trabajos del Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo (A/64/377), y destaca sus puntos principales

2. **El Sr. Kleib** (Indonesia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que se asocia con la posición del Grupo de los 77 y China, dice que la Conferencia de alto nivel de junio de 2009 sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo ha demostrado la importancia concedida por la comunidad internacional al seguimiento del Consenso de Monterrey. La resolución del Consejo Económico y Social sobre las modalidades para lograr un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo reforzará el papel de las Naciones Unidas en la financiación para el desarrollo. Es preciso extraer enseñanzas a largo plazo de la crisis en las seis grandes esferas temáticas del Consenso de Monterrey. Además, es preciso reducir las inestabilidades de las corrientes de capital, evitar el proteccionismo y aumentar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para alcanzar el objetivo del 0,7% del ingreso nacional bruto (INB). Debe aumentar el número de países con acceso a alivio de la deuda y a representación en el proceso mundial de toma de decisiones económicas.

3. La financiación para el desarrollo depende por encima de todo de un sistema económico mundial

sólido. La reforma de la arquitectura financiera y económica mundial, las asociaciones mundiales para promover la movilización de los recursos y la aplicación nacional de las necesarias políticas macroeconómicas deben adquirir rango prioritario. En la 14ª cumbre celebrada en Ch-am Hua Hin (Tailandia) entre el 28 de febrero y el 1º de marzo de 2009, los dirigentes de la ASEAN afirmaron su compromiso con los gastos de estímulo, facilitaron el acceso al crédito y la libre circulación de bienes y servicios y pidieron una mayor cooperación y una reforma más audaz con el fin de restablecer la estabilidad y la equidad en el sistema financiero internacional. Sería conveniente establecer, a este respecto, un mecanismo de coordinación de las Naciones Unidas.

4. **La Sra. Bethel** (Bahamas), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que se asocia también con la posición de Grupo de los 77 y China, dice que la crisis financiera mundial, junto con la contracción de la AOD, está teniendo fuertes efectos negativos en los países en desarrollo. El descenso del turismo y de los ingresos de las exportaciones, las remesas y la inversión extranjera está frenando la integración de los Estados de la CARICOM en la economía mundial. La CARICOM acoge con agrado los debates del Consejo Económico y Social sobre el fomento de la colaboración y la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, y esbozará sus posiciones sobre dichos mecanismos institucionales en el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, en noviembre de 2009. Por el momento, la oradora desea destacar la necesidad de introducir mejoras en el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, tal como se recomendó en la Declaración de Doha de 2008.

5. **La Sra. Rovirosa** (México), hablando en nombre del Grupo de Río, dice que el impacto provocado en los países pobres por el descenso de las corrientes de capital, de los precios de los productos básicos y de las remesas hace todavía más importante la adopción de un planteamiento transversal de las seis esferas del Consenso de Monterrey. Si bien la Declaración de Doha ha sido un acontecimiento positivo, no refuerza suficientemente el mecanismo de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo. La oradora pide la aplicación acelerada de las recomendaciones del Consejo Económico y Social sobre el reforzamiento del proceso intergubernamental de múltiples interesados, y

espera una participación adecuada en el Diálogo de alto nivel de noviembre de 2009. Lo que se necesitan son reformas sustantivas, más que de procedimiento.

6. Algunos Estados Miembros del Grupo de Río han sido pioneros en el nuevo espíritu de asociación entre países desarrollados y en desarrollo que se menciona en el informe sobre la marcha de los trabajos en materia de fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo (A/64/189). La amplia participación de entidades distintas de los gobiernos es fundamental en las esferas donde el mercado no consigue tener en cuenta la rentabilidad a largo plazo de la inversión. Quizá sea útil organizar un evento sobre mecanismos innovadores para la financiación del desarrollo en los preparativos de la Cumbre de 2010 sobre los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). Es preciso comprender que estos mecanismos innovadores no invalidan la necesidad de conseguir el objetivo de AOD, a saber, el 0,7% del producto nacional bruto (PNB). La oradora acoge con agrado el resumen preparado por el Presidente del Consejo Económico y Social sobre la reunión especial de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial de Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Nueva York, 27 de abril de 2009) (A/64/76-E/2009/60), pero prefiere un formato más interactivo y flexible para dichos eventos, así como para los eventos especiales que se están planificando para los Comités.

7. **El Sr. Rai** (Nepal) hablando en nombre de los países menos adelantados, dice que la crisis alimentaria y energética mundial agravada por las recientes crisis económicas y financieras mundiales ha puesto en grave peligro los esfuerzos por combatir la pobreza y alcanzar los ODM. Si bien la Conferencia de Examen de Doha ha representado un paso importante hacia el cumplimiento de Consenso de Monterrey de 2002, deberá darse la máxima prioridad a su seguimiento, en particular por lo que respecta a la financiación para el desarrollo. Con ese fin, debe instaurarse en la Asamblea General un proceso intergubernamental eficaz e integrador. Al mismo tiempo, el Grupo de Trabajo establecido para el seguimiento de las decisiones de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial debe tratar de ir más allá de lo que se ha hecho ya. La crisis actual no puede servir como excusa para recortar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados; hacer que el espíritu de asociación mundial sea todavía más necesario que

nunca. El examen propuesto de los progresos realizados hacia el logro de los ODM en 2010 debe ofrecer una oportunidad renovada de dar nuevo impulso al programa de desarrollo, con inclusión de las promesas de financiación para el desarrollo durante los cinco años restantes hasta 2015, en particular habida cuenta de que la crisis actual ha revelado la insuficiencia de los acuerdos del pasado para ayudar a los países menos adelantados. Estos países necesitan un nivel de apoyo internacional más específico y firme. Las instituciones financieras multilaterales deben internalizar más los costos y beneficios sociales de la innovación financiera, incluir la supervisión cautelar y evitar los excesos de la reglamentación, pero sin imponer a los países en desarrollo una matriz determinada de la financiación para el desarrollo. Deben alentarse las fuentes innovadoras de financiación, en particular la microfinanciación, al mismo tiempo que se refuerzan los compromisos en materia de AOD.

8. Los países menos adelantados están preocupados por el punto muerto que se ha llegado en las conversaciones de la Ronda de Doha y la reaparición del proteccionismo; dada la extrema vulnerabilidad de esos países, los países desarrollados deberían conceder a sus productos acceso en régimen de exención de franquicia, programas de alivio de la deuda y otras medidas de fomento de la capacidad. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante de coordinación para ayudar a los países menos adelantados a superar la crisis y, junto con las instituciones de Bretton Woods, deben garantizar un planteamiento plenamente integrador de los esfuerzos de reforma mundial sobre la financiación para el desarrollo. Además, dada la insuficiencia demostrada de la reglamentación y supervisión financiera mundial y nacional, deben adoptarse medidas para restaurar la confianza, garantizar el funcionamiento adecuado de los mercados financieros, ejercer una supervisión más estricta de dichos mercados y reformar el sistema financiero mundial.

9. **El Sr. Wang Qun** (República Popular de China) dice que el desarrollo no puede conseguirse sin recursos financieros, que pueden desempeñar un papel fundamental para superar la brecha entre el Norte y el Sur. No obstante, a pesar de algunos progresos en la aplicación del Consenso de Monterrey, todavía no se han adoptado medidas eficaces para resolver el tradicional déficit de desarrollo. Desde el comienzo de

la actual crisis financiera, los países en desarrollo han tenido que hacer frente a la reducción de las exportaciones, la fuga de capitales, el incumplimiento de los compromisos sobre la AOD, el aumento del costo de la financiación externa y un desempleo creciente; los progresos conseguidos con tanto esfuerzo corren peligro de desaparecer debido a la escasez de recursos financieros.

10. Si bien la responsabilidad primaria de la financiación para el desarrollo recae sobre los gobiernos, el apoyo de la comunidad internacional es decisivo. Los países desarrollados deben establecer calendarios viables para alcanzar el objetivo del 0,7% del PNB establecido para la AOD, sin condiciones previas, y ofrecer más alivio de la deuda a los países en desarrollo. Las instituciones financieras internacionales deben poner en marcha mecanismos de rescate financiero de respuesta rápida y dar prioridad al apoyo financiero a los países en desarrollo, sin condiciones estrictas. Los países de ingresos bajos se beneficiarán no sólo de la financiación flexible en condiciones no concesionarias, promovida con acierto por el Fondo Monetario Internacional, sino también del establecimiento de un mecanismo más eficaz para hacer frente al problema de la escasez de fondos. Asimismo, el proteccionismo comercial debe ser rechazado por todos los países, ya que el comercio es un factor esencial para la recuperación económica mundial. Todas las partes deben promover una conclusión satisfactoria de las negociaciones de la Ronda de Doha, que son de importancia fundamental para el proceso de liberalización del comercio mundial, mientras que deben continuar los esfuerzos por reformar la arquitectura financiera internacional. En particular, deben adoptarse medidas para aumentar la participación de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales y reactivar los mecanismos internacionales de supervisión financiera.

11. **La Sra. Gervasi** (Perú) dice que los países en desarrollo se han visto fuertemente castigados por la actual crisis económica y financiera, en particular los que, como el Perú, se han esforzado en los últimos años por ampliar y diversificar sus mercados exteriores. Por ello, es preciso evitar el proteccionismo y concluir las conversaciones de la Ronda de Doha sin demora. Es también importante conseguir apoyo internacional para las microempresas y pequeñas y medianas empresas que, en países como el Perú, se están integrando progresivamente en las cadenas de

producción y exportación y, por lo tanto, convirtiéndose en un medio eficaz de lucha contra la pobreza. Igualmente, la cooperación financiera debe orientarse cada vez más a la investigación, la innovación y la tecnología y el fomento de la capacidad humana.

12. El Perú, país particularmente vulnerable al cambio climático, a pesar de no figurar entre los que más han contribuido a él, teme que las iniciativas mundiales para hacer frente a ese fenómeno se hayan visto también afectadas por la crisis. Los recursos que su país debe destinar a dar respuesta a los efectos del cambio climático representan una merma de su capacidad de atender las necesidades básicas de la población y, por lo tanto, de alcanzar los ODM, incluida la reducción de pobreza. Habida cuenta de la constante degradación ambiental, la adaptación al cambio climático debe ser una preocupación fundamental en las decisiones internacionales sobre la financiación para el desarrollo. La próxima Conferencia de Copenhague debería abordar, por tanto, el desafío de financiar las medidas necesarias: el Perú ha presentado propuestas en ese sentido.

13. **El Sr. Aguiar Patriota** (Brasil) dice que el Brasil sigue firmemente comprometido con el proceso de financiación para el desarrollo y el programa holístico del Consenso de Monterrey que, junto con la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial, ofrece una guía sólida para las actividades futuras. No obstante, el deterioro económico obliga a adoptar una nueva perspectiva sobre la arquitectura financiera internacional con el fin de corregir las desacertadas políticas del pasado y alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados.

14. Se han conseguido algunos progresos en la movilización de recursos internos para el desarrollo en los países en desarrollo, en particular dando prioridad a las políticas integradoras en favor de los pobres y adoptando medidas para aumentar el bienestar social, estabilizar los mercados de capitales y crear la infraestructura necesaria. No obstante, deben darse los pasos requeridos para la aplicación de medidas anticíclicas, en consonancia con el nuevo consenso sobre políticas macroeconómicas cautelares. Deben aprobarse reglamentos para evitar la inestabilidad de las corrientes financieras internacionales privadas y deben adoptarse medidas para continuar reduciendo el costo de las remesas.

15. El comercio internacional, duramente castigado por la crisis y en particular por la falta de disponibilidad de financiación, presenta un desafío que debe ser abordado por las Naciones Unidas, junto con las organizaciones competentes del sistema. El Brasil está particularmente preocupado por la falta de progreso en las negociaciones de la Ronda de Doha; deben concluirse en 2010 tomando como base los logros ya conseguidos. Es lamentable que la AOD continúe siendo muy inferior a los niveles internacionales convenidos, que por otro lado son demasiado bajos.

16. Ahora se necesitan medidas proactivas para evitar una nueva crisis de la deuda. El próximo Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo ofrecerá una oportunidad singular de examinar esas medidas, así como medidas adicionales para alcanzar los objetivos internacionalmente acordados; la disponibilidad de financiación suficiente para el desarrollo es condición clave para su logro. El futuro mecanismo de seguimiento intergubernamental deberá ayudar a mantener en un lugar destacado del programa el proceso de financiación para el desarrollo. El orador manifiesta la esperanza de que dicho proceso cuente con el apoyo de un organismo mixto de las Naciones Unidas sobre las cuestiones de género.

17. La principal preocupación continúa siendo la movilización de recursos financieros para el desarrollo. El Brasil ha participado desde el primer momento en varias iniciativas con ese fin y está interesado en explorar nuevos medios de recaudar fondos adicionales. Por ello, acoge con agrado la próxima reunión ministerial de París para considerar la viabilidad técnica y jurídica de un impuesto sobre las transacciones financieras internacionales.

18. **La Sra. Blum** (Colombia) dice que la situación económica mundial obliga a redoblar los esfuerzos para aplicar el Consenso de Monterrey. Colombia, por su parte, ha actuado en conformidad con las políticas y compromisos consagrados en el Consenso, en particular promoviendo mecanismos innovadores como la microfinanciación, que está realizando una valiosa contribución al desarrollo social y al progreso de las pequeñas y medianas empresas: el microcrédito representa la solución mejor y menos costosa a la actual crisis económica mundial. No obstante, es también claro que, en un mundo globalizado, las economías de los países en desarrollo necesitan apoyo internacional y acceso a los mercados. Por esa razón,

su país está preocupado por las recientes tendencias proteccionistas. Colombia mantiene su compromiso con un enfoque multilateral y basado en la cooperación, que es imprescindible para crear un entorno favorable a la financiación para el desarrollo y para acabar con las amenazas al desarrollo, en particular el terrorismo. Como conclusión, destaca la creciente importancia de la AOD para los países de ingresos medianos habida cuenta del descenso de las corrientes financieras internacionales, incluidas las remesas, como consecuencia de la crisis.

19. **El Sr. Briz Gutiérrez** (Guatemala) dice que la Conferencia de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo y la Declaración correspondiente han representado un hito en la labor de desarrollo de las Naciones Unidas y han demostrado su importante papel en cuestiones que anteriormente habían sido prerrogativa exclusiva de las instituciones financieras multilaterales. El Consenso de Monterrey ha dado considerable impulso a la AOD y ha permitido ciertos progresos en el alivio de la deuda; no obstante, no ha tenido repercusión en el comercio, por lo que muchos de los problemas sistémicos identificados en 2002 no se han resuelto todavía, y se han visto agravados por los efectos de la crisis. La cuestión más importante es el seguimiento, dado que no se han utilizado las posibilidades de interacción entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods y que las asignaciones de recursos a la Oficina de Financiación para el Desarrollo de las Naciones Unidas no han bastado para permitirle desempeñar su amplio mandato. Es posible que la solución sea un proceso intergubernamental integrador adecuado, como se propone en la Declaración de Doha; la cuestión permanece abierta y requiere la atención del Comité.

20. Una segunda preocupación es que la reciente Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y su mecanismo de seguimiento, más que contribuir al proceso de Monterrey pudiera establecer un camino paralelo, en particular mediante el establecimiento, en virtud de la resolución 63/305 de la Asamblea General, del Grupo de Trabajo Especial. Si bien los dos procesos no son idénticos, hay importantes relaciones entre ellos y, por lo tanto, es importante considerar ambos como parte de un programa más amplio para la promoción concertada del desarrollo. Esta consideración debería tenerse particularmente en cuenta en el contexto del próximo Diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre la financiación para el

desarrollo y en las actividades del Grupo de Trabajo Especial, en particular habida cuenta de que ambas iniciativas se llevan a cabo bajo los auspicios de la Asamblea General.

21. **El Sr. Osuga** (Japón) dice que su delegación apoya el llamamiento realizado por el Secretario General en su informe (A/64/322) para proteger a los pobres manteniendo el empleo y los medios de subsistencia y realizando los gastos sociales con fines concretos, y su país tiene intención de reforzar el proceso de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África en el contexto de la duplicación de sus esfuerzos relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio. Mientras que los países donantes deben cumplir sus compromisos en materia de AOD, los países en desarrollo deben asumir la responsabilidad de su propio desarrollo. La resolución del Consejo Económico y Social sobre un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo es una contribución oportuna y útil para fomentar la cooperación internacional entre todas las partes interesadas, y el orador espera que se entablen debates animados en el Diálogo de alto nivel de noviembre de 2009. Su país se adhirió al Grupo directivo sobre financiación innovadora para el desarrollo en 2008 y tiene sumo interés, en particular, en el intercambio de información sobre ese tema.

22. **El Sr. Maksimychev** (Federación de Rusia) dice que la Asamblea General tiene dos objetivos prioritarios en el contexto del actual debate: examinar las recomendaciones del Consejo Económico y Social sobre el fortalecimiento del proceso intergubernamental para realizar el seguimiento de la financiación para el desarrollo y, partiendo de la base de la Declaración de Doha y el Documento Final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, establecer una base para la adopción de acuerdos políticos en la reunión plenaria de alto nivel de 2010 de la Asamblea General. Las recomendaciones del Consejo sobre nuevas modalidades para su propia labor no deben ser objeto de ulterior debate y pueden ser aprobadas por la Asamblea General. Las recomendaciones referentes a los trabajos de la Asamblea tienen como objetivo una utilización más eficaz de los mecanismos actuales, con inclusión del Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. El objetivo prioritario es alcanzar una mayor coherencia en las resoluciones de la Asamblea tanto

sobre la financiación para el desarrollo como sobre las cuestiones macroeconómicas. Con ese fin, quizá deban enmendarse el temario y el programa de trabajo del Comité. Su delegación formuló propuestas específicas a ese respecto en el período sustantivo de sesiones del Consejo de 2009.

23. Su delegación espera que el Comité adopte un proyecto de resolución sustantivo con respecto al seguimiento de la financiación para el desarrollo, que refleje los conceptos clave del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha. Los debates sobre dicha resolución deberán tener en cuenta las deliberaciones pertinentes del grupo temático dedicado a la macroeconomía, en particular sobre los temas de la deuda externa, el comercio y el sistema financiero internacional, así como los resultados del próximo Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Su delegación espera con interés una rápida decisión sobre las modalidades del Diálogo de alto nivel, con inclusión de los temas de las mesas redondas, que deben reflejar las prioridades establecidas en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha. La nota del Secretario General sobre la organización propuesta del trabajo del Diálogo de alto nivel (A/64/377) no prevé conversaciones con la sociedad civil y el sector empresarial, que tradicionalmente se celebran antes del Diálogo, quizá debido a la falta de tiempo de preparación. La postura de su delegación sobre la financiación para el desarrollo se especifica en sus declaraciones sobre cuestiones macroeconómicas y se desarrollará más ampliamente durante el Diálogo de alto nivel.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.